

Dr. JUAN FRANCISCO PÉREZ GÁLVEZ, director del Grupo de Investigación PAIDI SEJ-056, Junta de Andalucía, Catedrático de Universidad y Presidente del II CONGRESO INTERNACIONAL SALUD Y EMPLEO PÚBLICO

HACE CONSTAR QUE

1. Las comunicaciones y posters presentados en el meritado congreso han sido seleccionadas y compiladas por los doctores y profesores que forman parte del comité organizador y comité científico del mismo:

Comité Organizador:

D^a Francisca Antón Molina.

Dra. Inmaculada Gemma Burkhardt Pérez.

D^a. María Dolores Cirera López.

D. Karim El Marbouhe El Faqyr.

D^a Ariana Expósito Gazquez.

Dr. Manuel Fernández Sánchez.

Dr. Cayetano Fernández Sola.

D^a. Rufina Gallego Robles.

D. José Manuel González Román.

Dra. María Isabel Gutiérrez Izquierdo.

D. José Manuel Hernández Padilla.

Dra. Francisca Rosa Jiménez López.

D. Domingo Jiménez Navarrete.

Dr. Francisco Javier López Fernández.

D^a. Isabel Aurora López Montoya.

Dra. María del Mar López Rodríguez.

D. Juan Alejandro Martínez Navarro.

Dr. Pedro Martínez Ruano.

D^a. Antonia Pérez Galdeano.

Dr. Juan Francisco Pérez Gálvez.

D^a. Esther Noemí Quesada Barranco.

D. Antonio L. Rivas López.

D^a. María Victoria Rivera Linares.

D. Pablo Román López.

Dra. Francisca Ruiz López.

D. José Tomás Serrano.

Dra. Luz María Tijeras Bonillo.

D^a. María del Mar Torres Navarro.

D^a. Adela Zoyo Ruiz.

Comité Científico:

Dr. Juan Manuel Alegre Ávila. Catedrático de Derecho Administrativo.
Universidad de Cantabria.

Dr. Antonio Jesús Alonso Timón. Profesor de la Facultad de Derecho.
Universidad Pontificia de Comillas.

Dr. Estanislao Arana García. Catedrático de Derecho Administrativo de la
Universidad de Granada.

Dra. Concepción Barrero Rodríguez. Catedrática de Derecho Administrativo de la Universidad de Sevilla.

Dr. Juan Luís Beltrán Aguirre. Vicepresidente de SESPAS (Sociedad Española de Salud Pública y Administración Sanitaria). Profesor Colaborador Honorífico de la Universidad Pública de Navarra.

Dra. Josefa Cantero Martínez. Profesora Titular de Derecho Administrativo. Universidad de Castilla-La Mancha. Presidenta de la Asociación Juristas de la Salud.

Dr. Federico Castillo Blanco. Catedrático de Derecho Administrativo. Universidad de Granada.

Dr. Jorge Fernández Ruiz. Catedrático de Derecho Administrativo. Universidad Nacional Autónoma de México.

Dr. Jesús Ángel Fuentetaja Pastor. Profesor Titular de Derecho Administrativo. Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Dra. Francisca Rosa Jiménez López. Profesora de la Facultad de Ciencias de la Salud. Universidad de Almería.

Dra. Deirdre Madden. Senior Lecture. Faculty of Law. Universidad de Cork.

Dr. Miguel Ángel Mañas Rodríguez. Profesor Titular de Psicología Social. Universidad de Almería.

Dr. Pedro Martínez Ruano. Profesor Titular de Derecho Constitucional. Universidad de Almería.

Dr. Ángel Manuel Moreno Molina. Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad Carlos III.

Dra. Vera Parisio. Professore Ordinario di Diritto Administrativo. Universidad Degli Studi di Brescia.

Dr. Juan Francisco Pérez Gálvez. Catedrático de Derecho Administrativo. Universidad de Almería.

Dra. Suzana Tavares. Profesora Investigadora de Derecho Administrativo. Universidad de Coimbra.

Dr. Rubén Tijeras Bonillo. Profesor de la Universidad Católica del Murcia.

Dra. María Asunción Torres López. Catedrática de Derecho Administrativo. Universidad de Granada.

Dra. Francisca Villalba Pérez. Catedrática (acreditada) de Derecho Administrativo. Universidad de Granada.

Dra. María Zambonino Pulito. Catedrática de Derecho Administrativo. Universidad de Cádiz.

2. Los Capítulos que aparecen en los libros publicados han seguido un riguroso proceso de REVISIÓN y cumplen con los requisitos de un trabajo científico.

3. Los libros disponen de ISBN, Depósito Legal y figuran en las Bases de Datos Científicas.

4. El Libro en el que figura la comunicación ha sido revisado por un comité formado por especialistas Doctores en distintas áreas (Enfermería, Fisioterapia, Medicina, Derecho, etc.) que han constatado el valor científico y profesional de cada publicación realizada. Sus miembros son los que figuran en el comité científico y comité organizador del congreso.

Para que conste y surta los efectos oportunos, firmo y rubrico la presente, en Almería, a 29 de diciembre de 2016.



FDO. JUAN FRANCISCO PÉREZ GÁLVEZ

CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD

PRESIDENTE DEL II CONGRESO INTERNACIONAL SALUD Y
EMPLEO PÚBLICO